

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

DECRETO 2020/1972, de 21 de julio, por el que cesa como Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don José Fonseca Llamedo.

Por haber sido designado Consejero del Consejo Superior de la Vivienda, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos,

Cesa en el cargo de Inspector nacional del Ministerio de la Vivienda don José Fonseca Llamedo, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

DECRETO 2021/1972, de 21 de julio, por el que cesa como Presidente del Consejo de EXCO don Miguel Angel García Lomas y Mata.

Por haber sido designado Vicepresidente del Consejo Superior de la Vivienda, a propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos,

Cesa en el cargo de Presidente del Consejo de la Exposición Permanente e Información de la Construcción don Miguel Angel García Lomas y Mata, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
VICENTE MORTES ALFONSO

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Departamento a don José María Pérez Herrero.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete Técnico del Departamento a don José María Pérez Herrero, cesando en el cargo de Jefe del mismo Gabinete.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Arquitectura, de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, a don Alfonso Villamarín García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Arquitectura, de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, a don Alfonso Villamarín García.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Subdirector general de Proyectos y Obras, de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, a don Fernando Ballesteros Morales.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción Civil del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras, de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, a don Fernando Ballesteros Morales, cesando como Subdirector general de Arquitectura y Edificios Oficiales del citado Centro directivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Fonseca Llamedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27, tres, del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don José Fonseca Llamedo, Arquitecto de la Escala Superior Facultativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 21 de julio de 1972 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ramón Escartín Bescós.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 27, tres, del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ramón Escartín Bescós, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de este Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de julio de 1972.

MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 2022/1972, de 21 de julio, por el que cesa en el cargo de Jefe de la Obra Sindical de Asistencia Contenciosa al Productor don Melitino García Carrero.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, de acuerdo con el informe del Comité Ejecutivo Sindical, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, cesa en el cargo de Jefe de la Obra Sindical de Asistencia Contenciosa al Productor, por supresión de dicho Organismo, don Melitino García Carrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLALBO

DECRETO 2023/1972, de 21 de julio, por el que se confirma el nombramiento de don Adolfo Muñoz Alonso como Director del Instituto de Estudios Sindicales.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, de acuerdo con el informe del Comité Ejecutivo Sindical, previa deli-